

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

19463 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica LORCA SOLAR PV de 386,218 MWp y 319,78 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación S.T. 30/132 kV "CSV Lorca Solar PV", Línea eléctrica mixta aérea-subterránea S/C (2+2) a 132 kV S.T. "CSV Lorca Solar PV"- S.T. Interconexión 132/400 kV " Lorca Solar PV", Subestación S.T. Interconexión 132/400 kV "Lorca Solar PV" y Línea eléctrica a 400 kV), en los términos municipales de Lorca y Totana, provincia de Murcia. Expediente: 2012-047 PFot-003.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y la Declaración de Impacto ambiental del Proyecto de la "Planta Solar Fotovoltaica LORCA SOLAR PV de 386,218 MWp y 319,78 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación S.T. 30/132 kV "CSV Lorca Solar PV", Línea eléctrica mixta aérea-subterránea S/C (2+2) a 132 kV S.T. "CSV Lorca Solar PV"- S.T. Interconexión 132/400 kV " Lorca Solar PV", Subestación S.T. Interconexión 132/400 kV "Lorca Solar PV" y Línea eléctrica a 400 kV), en los términos municipales de Lorca y Totana, provincia de Murcia, cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: X-ELIO ANDALTIA MURCIA, S.L., con CIF B-85945418 y domicilio social en la calle Poeta Joan Maragall 1, 5º Planta, C.P. 28020, Madrid.

· Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y la Declaración de Impacto ambiental del Proyecto de la "Planta Solar Fotovoltaica LORCA SOLAR PV de 386,218 MWp y 319,78 MWn y sus infraestructuras de evacuación (Subestación S.T. 30/132 kV "CSV Lorca Solar PV", Línea eléctrica mixta aérea-subterránea S/C (2+2) a 132 kV S.T. "CSV Lorca Solar PV"- S.T. Interconexión 132/400 kV " Lorca Solar PV", Subestación S.T. Interconexión 132/400 kV "Lorca Solar PV" y Línea eléctrica a 400 kV).

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción, es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Las alegaciones se dirigirán a dicha área, sita en la Delegación del Gobierno en Murcia, en el Paseo Teniente Flomesta S/N, 30001 Murcia.

· Descripción de las Instalaciones: La planta generadora de energía fotovoltaica denominada "LORCA SOLAR PV", ubicada en el término municipal de Lorca, que se proyecta junto con sus infraestructuras de evacuación, ubicadas en los términos municipales de Lorca y Totana, provincia de Murcia.

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Planta generadora de energía fotovoltaica:
 - Tipo de tecnología: solar fotovoltaica.
 - Potencia pico: 386,218 MWp.
 - Potencia nominal: 319,78 MWn.
 - Módulos fotovoltaicos: 671.684 módulos monocristalinos de 575 Wp cada uno.
 - Tipo de estructura: seguidor solar fotovoltaico.
 - Inversores: 225 unidades de inversores de 1.689 kVA @ 30 ° C.
 - Estaciones de transformación de 0,65/30 kV: 66.
 - Red de distribución interior de MT 30 kV para interconexión de cada una de las estaciones de potencia con la subestación transformadora 30/132 kV.
 - Superficie ocupada: 482,05 Ha aproximadamente.
 - Término municipal afectado: Lorca.
- Subestación S.T. 30/132 kV "CSV Lorca Solar PV":

Instalación de una Subestación Transformadora 30/132 kV denominada "S.T. CSV Lorca Solar PVC" constituida por:

- Instalación de 132 kV: Configuración en simple barra, con una posición de línea y cuatro posiciones de transformador 30/132 kV.

- 4 Transformadores trifásicos de potencia 30/132 kV de 90/100MVA, en baño de aceite, refrigeración ONAN/ONAF, y sus correspondientes reactancias trifásicas y resistencias limitadoras de puesta a tierra.

- Instalación de 30 kV: Configuración de simple barra por cada transformador, formada por un módulo de celdas blindadas de tipo interior, constituido por una posición de transformador para alimentación al embarrado, ocho posiciones de línea, una posición de medida, una posición de batería de condensadores y una posición de servicios auxiliares.

- Término municipal afectado: Lorca.

· Línea eléctrica mixta aérea-subterránea S/C (2+2) a 132 kV S.T. "CSV Lorca Solar PV"- S.T. Interconexión 132/400 kV " Lorca Solar PV",:

Línea de evacuación de energía eléctrica de alta tensión en 132 kV para la interconexión de la S.T. 30/132 kV "CSV Lorca Solar PV" con la S.T. Interconexión 132/400 kV "Lorca Solar PV". Formada por tres tramos aéreos y tres tramos subterráneos. Sus principales características son:

- Inicio de la Línea: Subestación S.T. 30/132 kV "CSV Lorca Solar PV".

- Final de Línea: Subestación S.T. Interconexión 132/400 kV "Lorca Solar PV".
- Tensión nominal: 132 kV.
- Tensión más elevada: 145 kV.
- Categoría: Primera Categoría.
- N.º de circuitos: 1.
- Longitud total tramos aéreos: 40.175 m.
- Longitud total tramos subterráneos: 2.238 m.
- Longitud total: 42.413 m.
- Tipología de la línea: Mixta (aérea-Subterránea).
- Descripción Tramos aéreos:
 - o Longitud del tramo 1: 18.856 m.
 - o Longitud del tramo 2: 19.223 m.
 - o Longitud del tramo 3: 2.096 m.
 - o Longitud total: 40.175 m.
 - o Tipo de conductor aéreo: LA-280 HAWK (242-AL1/39-ST1A).
 - o Número de circuitos: 1.
 - o Número de conductores por fase: 4 (2+2).
 - o Número de cables de tierra/fibra óptica: 1.
 - o Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW-16.
 - o Apoyos: Torres metálicas de celosía.
 - o Cimentaciones: Hormigón en masa.
- Descripción Tramos Subterráneos:
 - o Longitud del tramo 1: 689 m.
 - o Longitud del tramo 2: 1.060 m.
 - o Longitud del tramo 3: 489 m.
 - o Longitud total: 2.238 m.
 - o Tipo de conductor: HEPR-Z1 76/132 kV 1x800 mm² K Al.
 - o Número de circuitos: 1.
 - o Número de conductores por fase: 4 (2+2).
 - o Número de cables de tierra/fibra óptica: 1.
 - o Tipo de canalización: zanja entubada hormigonada.
- Término municipal afectado: Lorca y Totana.

- Subestación S.T. Interconexión 132/400 kV "Lorca Solar PV":

Instalación de una Subestación Transformadora S.T. Interconexión 132/400 kV denominada "Lorca Solar PV" constituida por:

- Instalación de 400 kV: Configuración de simple barra con una posición de línea-transformador.

- Transformador de potencia 20/132/400 kV de 350-380 MVA, en baño de aceite, refrigeración ONAN/ONAF.

- Instalación de 132 kV: Configuración en simple barra, con tres posiciones, una posición de protección general, una posición de línea y una posición de reserva.

- Término municipal afectado: Totana.

- Línea eléctrica 400 kV:

Línea aérea de evacuación de energía eléctrica desde la S.T. Interconexión 132/400 kV hasta la S.T. Totana 400 kV de REE.

- Inicio de la Línea: Subestación S.T. Interconexión 132/400 kV "Lorca Solar PV".

- Final de Línea: Subestación S.T. Totana 400 kV de REE.

- Tensión nominal: 400 kV.

- Tensión más elevada: 420 kV.

- Categoría: Especial.

- Longitud total: 305 m.

- Tipo de conductor aéreo: LA-545 (485-AL163-ST1A).

- Número de circuitos: 1.

- Número de conductores por fase: 2.

- Número de cables de tierra/fibra óptica: 2.

- Tipo de cable de tierra/fibra óptica: uno OPGW-16-64/16 y otro ARAWELD 7N°7Awg.

- Apoyos: Torres metálicas de celosía.

- Cimentaciones: Hormigón en masa.

- Término municipal afectado: Totana.

- Presupuesto Ejecución Material Planta Lorca Solar PV: 172.170.959,94 euros.

- Presupuesto Ejecución Material ST CSV Lorca Solar PV 30/132 kV: 5.143.992,53 euros.

- Presupuesto Ejecución Material LAST 132 kV: 11.597.039,96 euros.

- Presupuesto Ejecución Material ST Interconexión Lorca Solar PV 132/400 kV: 6.979.210,98 euros.

- Presupuesto Ejecución Material LAAT 400 kV: 161.780,86 euros.
- Presupuesto total: 196.052.984,27 euros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en planta fotovoltaica y la evacuación de la misma.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y de la construcción del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (2012-047 PFot-003), en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa en el email industria-dg.murcia@correo.gob.es, así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 9 de abril de 2021.- La Directora del Área de Industria y Energía, María Zapata Romero.

ID: A210024980-1